

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 695/17

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ

A N U N C I O

Por el Ayuntamiento Pleno se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial, en Sesión Ordinaria de 23/02/2017, del Presupuesto General para el ejercicio del 2017. Se expone al público durante quince días a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, de conformidad con el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido LRHL. Las reclamaciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento e irán dirigidas al Pleno del Ayuntamiento. Caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

En Aldeanueva de Santa Cruz, 28 de febrero de 2017.

La Alcaldesa, *Martina Peral Martín*.